



EL NUEVO SIGLO

Lunes - Octubre 17 de 2022



Atrás.

Nación.

CAUSAN GRAVES DAÑOS A LOS ECOSISTEMAS

Por refinerías ilegales se pierden 272.000 barriles de petróleo al año

Redacción Nacional

Bogotá

Octubre 17, 2022 - 06:00 AM



Cortesía

La “vena rota” en que se han convertido las “refinerías ilegales” provoca pérdidas anuales del orden de 271.998,36 barriles de petróleo, que estarían reflejados en \$39.983'758.920. Además, generan graves daños a los ecosistemas, al contaminar la vida terrestre, la flora y la fauna, el aire, ríos, quebradas e incluso las aguas

Twitter EL NUEVO SIGLO

Tweets de @ElNuevoSiglo



EL N...
@... · 10min



#Nación | No se exigirá visa de turismo a colombianos en Reino Unido bit.ly/3TmDP6s



3



EL NU...
@... · 58min



#Política | Piden que recursos del impuesto al carbono sigan destinados a planes ambientales bit.ly/3eCagip



subterráneas.

El **director de Carabineros y Protección Ambiental, coronel William Castaño Ramos**, en diálogo con EL NUEVO SIGLO, explicó que Nariño, Norte de Santander, Cauca y el Putumayo, son los departamentos más afectados por la acción de la multicriminalidad dedicada a la extracción ilícita del combustible.

Explicó que “durante el año 2021 y lo corrido de 2022 se han descubierto y neutralizado 225 refinerías, con mayor afectación en los municipios de Tumaco y Barbacoa, en Nariño, con más presencia de estas infraestructuras ilegales; seguido por Norte de Santander por su cercanía a la frontera con Venezuela y zonas históricas de cultivos y procesamiento de clorhidrato de cocaína y el Putumayo”.

“La mayor afectación dentro de la línea del Oleoducto **Trasandino (OTA)** se registra entre los kilómetros 80 y 118, es decir, desde el tramo Orito, Putumayo hasta San Andrés de Tumaco y Barbacoas, en Nariño, por la multicriminalidad que allí se presenta. Estos grupos se disputan las actividades ilícitas de la zona y tienen como finalidad la extracción de crudo para la refinación y posterior producción de insumos para el procesamiento de alcaloides. En Norte de Santander también encontramos multicriminalidad y serían ellos los responsables de las afectaciones al Oleoducto Caño Limón-Coveñas”, dijo el oficial.

Agregó que “generalmente la producción ilegal de estos productos derivados del **petróleo** se realiza a través de una refinería artesanal dotada de canecas metálicas de 55 galones, las cuales son unidas para conformar una estructura llamada chipote o marcianos, donde ingresan el hidrocarburo y lo someten a un proceso de calentamiento a fin de que se realice la fracción del crudo y se produzcan gasolina y diésel. En Tibú, Norte de Santander, el producto destilado es denominado ‘pategrillo’ el cual se asimila a las propiedades fisicoquímicas del diésel”.

De acuerdo con el director de Carabineros de la Policía, la

producción de una refinería artesanal está sujeta a la cantidad de hidrocarburos “crudos” que ingrese al proceso, que por ser artesanal tiene un resultado de un 50 % a razón de barril. Generalmente, dependiendo del tamaño de la factoría clandestina, se han encontrado hallazgos entre 5.000 y 30.000 galones de diésel y gasolina, aproximadamente.

“En el año 2021 se lograron incautar y recuperar 2'416.034 galones de hidrocarburos y en 2022 se han logrado incautar y recuperar 3'147.325 galones, de acuerdo con el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (Siedco)”, indicó.

Señaló el oficial que en las diferentes operaciones realizadas se **han neutralizado equipos de extracción ilícita de hidrocarburos** como motobombas de alto poder, sistemas de ductos artesanales, contenedores de 220 galones, aproximadamente; vehículos tipo cisterna con capacidad de 3.000 a 4.000 galones, sistemas de almacenamiento como piscinas artesanales, las cuales llevan infraestructuras metálicas fuertemente construidas para este tipo de almacenamiento.

“Históricamente se tenía que el apoderamiento de hidrocarburos iba con destino al procesamiento de alcaloides, siendo el combustible su base principal para esta actividad ilícita. A raíz de las nuevas modalidades delictivas se sabe que el apoderamiento resulta ser una fuente magna de ingresos para empresas que han sido legalmente constituidas para la comercialización de hidrocarburos y sus derivados, logrando así cargar grandes cantidades de estos productos en sus producciones y generando una conversión o apariencia de legalidad al **petróleo** hurtado. También tiene como destino la comercialización ilícita por grupos ilegales, ya sea para el consumo automotor o para la fabricación de hidrocarburos en empresas dedicadas a la comercialización de quemadores industriales, toda vez que resulta ser un diluyente a bajo costo para las diferentes mezclas a realizar. Resulta inquietante que del hurto de crudo se nutren muchas organizaciones criminales por ende, la Policía

muchas organizaciones criminales, por ende, la Fiscalía Nacional tiene una fuerte lucha contra este flagelo en todo el territorio nacional”, afirmó Castaño.

Le puede interesar: [Peso colombiano se ha devaluado 12% frente a otras monedas petroleras](#)

Capturas

Para la vigencia 2022, Carabineros ha desarrollado 15 operaciones, con un resultado de 128 capturas por orden judicial, y se han desarrollado otras 31 acciones de oportunidad en diferentes regiones del país.

“Es indudable que el hurto de crudo en oleoductos y poliductos y actividades ilícitas subsidiarias generan grandes cargas de derrames, provocando un gran daño al medio ambiente por contaminación, principalmente a los sistemas acuíferos, ríos y nacimientos subterráneos. Además, las organizaciones criminales deforestan grandes extensiones para generar con la madera energía en sus calderas para las refinerías artesanales. Los llamados 'marcianos' o 'chipotes' necesitan pasar por un proceso calentamiento y así se genera el fraccionamiento de los hidrocarburos; también utilizan fuentes hídricas para estabilizar la temperatura de estas plantas, ocasionado así un gran daño en las selvas vírgenes del país. Entre los impactos generados por la extracción de hidrocarburos se encuentran: daños a la vida terrestre, a la flora y la fauna; contaminación del aire y de las aguas subterráneas”, explicó el director de Carabineros.

Agregó que “tanto la refinación artesanal como los atentados terroristas a la infraestructura petrolera generan un impacto ambiental irreversible en los afluentes hídricos y recuperar una zona afectada no solo toma tiempo, sino grandes recursos económicos. También causan un gran impacto ambiental, principalmente, en las zonas vírgenes del país, puesto que esas redes criminales delinquen en zonas rurales de difícil acceso para las autoridades. Es necesario precisar que cada crudo tiene compuestos químicos diferentes, pero

que cada uno tiene compuestos químicos diferentes, pero la mayoría puede tener hidrocarburos aromáticos policíclicos que son muy tóxicos o incluso benceno, que es cancerígeno. En el caso del crudo ligero, gran parte termina evaporándose en la atmósfera. Eso no quiere decir que desaparezca, sino que estamos traspasando al aire un problema que antes estaba en el agua y en la tierra”.

De acuerdo con reportes de expertos y públicos, un ecosistema, dependiendo de la carga de hidrocarburo derramado, puede tardar para su recuperación entre 10 y 20 años, con la intervención del ser humano. Estos derrames incontrolados de crudo por las diferentes organizaciones criminales causan un gran deterioro en la calidad del medio ambiente, especialmente, a las propiedades del suelo y del agua.

Dijo el oficial que según con el reporte “Sinoper”, suministrado por la Empresa Colombiana de **Petróleos (Ecopetrol)** y su filial **Cenit**, al año se cuentan pérdidas de 271.998,36 barriles, que estarían reflejando \$39.983'758.920.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios ▼

Suscríbase a la versión digital del impreso

[Publicidad](#)

[Quiénes somos](#)

[Suscripción impresa](#)



Compartir en

Portal desarrollado en Drupal por



